



**COMISIÓN NACIONAL
DEL MERCADO DE VALORES**
Dirección General de Entidades
del Mercado de Valores.
Pº Castellana, 19
28046 Madrid

En Madrid a 18 de marzo de 2004.

Ref.- KGINVES 107 SICAV, SA

Muy Sres. Nuestros:

Por medio de la presente, y de conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la LMV, nos complace comunicarles, los siguientes **HECHOS RELEVANTES**:

Que la Junta General Extraordinaria de la sociedad KGINVES 107, SIMCAV, SA reunida el pasado 15 de enero de 2004 adoptó, sin perjuicio de las autorizaciones administrativas pertinentes, en su caso, los siguientes acuerdos:

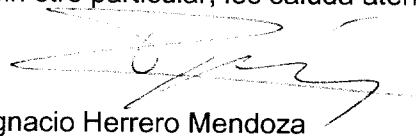
1º.- Delegar la gestión de los activos, así como la administración y representación de la sociedad en la entidad **B. Madrid Gestión de Activos, SGIIC, SA**, inscrita en el Registro de Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva con el número 159, en sustitución de las entidades Kutxa Gestión Privada, SGC, SAU y Kutxagest, SGIIC, SA. otorgando los poderes requeridos al efecto.

2º.- Sustituir al Depositario encargado de la custodia de los valores y activos de la sociedad, designando como entidad depositaria, en sustitución de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Guipúzcoa (Kutxa), a **Banco de Madrid, SA**, inscrita en el Registro de Depositarios de Instituciones de Inversión Colectiva con el número 57, con la consiguiente modificación del artículo 1 de los Estatutos Sociales.

3º.- Cambiar el domicilio social de la compañía, trasladándolo de la calle Sancho el Sabio, número 18-bajo (San Sebastián) a la plaza del Marqués de Salamanca, número 2 (Madrid), con la consiguiente modificación del artículo 3 de los Estatutos Sociales.

4º.- Sustituir a los integrantes del Consejo de Administración, designando Consejeros a doña Iratxe Oria Villegas, con DNI núm. 30617465-A, don Eduardo Ripollés de la Peña, con DNI núm. 2534868-S y don Ignacio Herrero Mendoza, con DNI núm. 7235726-H.

Sin otro particular, les saluda atentamente.


Ignacio Herrero Mendoza
Presidente del Consejo de Administración